



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 2001 003 /

VISTOS :

La renuncia presentada por el Sr. **GALO GIMENEZ MARTINEZ** a contar del 31 de Enero de 2001, al cargo de Contralor de la Universidad de Concepción para acogerse a jubilación; lo dispuesto en el artículo Nº 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 98-102 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO :

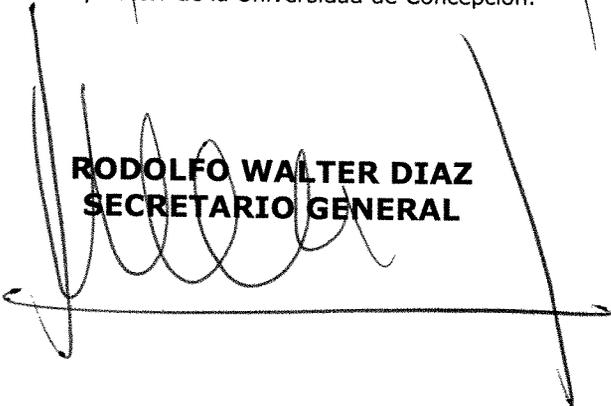
- 1º Acéptase, a contar del 31 de Enero de 2001, la renuncia presentada por el Sr. **GALO GIMENEZ MARTINEZ** al cargo de Contralor D.N., de la Universidad de Concepción para acogerse a jubilación, con fundamento en la causal prevista en el artículo Nº159 Nº2 del Código del Trabajo, esto es, renuncia del trabajador.

Transcríbese al interesado (original); a los Vicerrectores; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal; y a la sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Enero 11 de 2001


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/crs.

95-091